



"2025: Año de la Mujer Indígena".

Coordinación de Transparencia y

Acceso a la Información Pública

Expediente número: COTAIP/0282/2025

Folio PNT: 271473800028225

Acuerdo de No Presentada COTAIP/0362-271473800028225

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO A VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.
Vistos: La cuenta que antecede, se acuerda:
PRIMERO. Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: "Copia en versión electrónica del atlas de peligros de ese municipio Medio de notificación Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT'(sic).

para Aclaración COTAIP/0328-Prevención Mediante Acuerdo de SEGUNDO. 271473800028225, de fecha dos de septiembre de dos mil veinticinco, notificado al siguiente día, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, ésta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requirió al solicitante para que aclarara o completara su solicitud de información, en virtud de que, En el caso de la presente solicitud, se hace un requerimiento que no es acorde con lo establecido en el artículo 119 fracción II en concordancia con el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, el cual señala que se debe identificar de manera clara y precisa los datos e información que se requiere; por lo que es necesario que el interesado precise con claridad, a que documental publica requiere tener acceso ", lo cual genera confusión para que este Sujeto Obligado esté en posibilidad de brindar la atención debida a su petición.. ------





"2025: Año de la Mujer Indígena".

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

TERCERO. En virtud de haber fenecido el plazo otorgado al interesado, para que atendiera la prevención que se le hizo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 123 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se tiene la solicitud de información con número de folio 271473800028225, expediente de control interno COTAIP/0282/2025, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, por NO PRESENTADA; dejando a salvo sus derechos para solicitar la información que requiere, cumpliendo con los requisitos que establecen la Ley General de Trasparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de

CUARTO. Hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Calle Retorno Vía 5 Edificio Nº 105, 2º piso, Col. Tabasco 2000, Código Postal 86035; en horario de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria a efectos de garantizarle el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información. ------

QUINTO. Hágase saber al solicitante, que de conformidad con los artículos 144,145 y 146 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en caso de no estar conforme con este acuerdo, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante la autoridad garante o ante esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

SEXTO. En término de lo dispuesto en los artículos 127 y 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 37, 120 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Púbica del Estado de Tabasco, notifíquese a través de la Plataforma Nacional de

SÉPTIMO. Una vez notificado el presente asunto, archívese como total y legalmente concluido---

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el M.D. Moisés Acosta García, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los veintidos días del mes de septiembre de dos mil veinticinco. ------⊕Cúmplase.

Expediente: COTAIP/0282/2025 Folio PNT: 271473800028225 Acuerdo de No Presentada COTAIP/0362-271473800028225

COORDINACION DE TRANSPARENCIA

PUBLICA